

28/12/2015

Condenan a imputado por robo cometido en local comercial en Quilicura

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado por un robo perpetrado el 22 de julio de 2014 en el Mall Buenaventura, ubicado en calle San Ignacio en la comuna de Quilicura, lugar en el que intimidaron a un vendedor para robarle.

En el juicio el fiscal Claudio González pudo acreditar que el acusado Octavio Muñoz Muñoz, junto a tres sujetos no identificados, con sus rostros cubiertos, se dirigieron hasta el módulo "D Lux" y utilizando combos y martillos rompieron las vitrinas del local, para sustraer relojes que estaban dispuestos para la venta, amenazando al vendedor del lugar.

Los tres sujetos desconocidos pudieron escapar del local, siendo detenido por personal de seguridad del mall el acusado Muñoz Muñoz, recuperando los relojes.

Por este hecho, el imputado fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito consumado de robo con intimidación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369